

ACTA DE APERTURA DEL Fichero "C"

Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

Nº de Expediente	SER-24-0380-OSA		
Título Abreviado	Especialistas y Pruebas Diagnósticas en Castellón (Castellón)		
Órg. Contratación	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTACIONES		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	226.531,20 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	121.356,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	121.356,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Prórrogas	SI	Nº: 1	Duración: 24 Meses
Asistentes	Mesa de Contratación	Nombre	
	Presidente/a Vocal Técnico/a Secretario/a	Rafa Salado Cereijo Encarni Salido Cívico Cristina Ornos Gispert	
	Representando a ECG Médica, S.L.	Josep Llongarriu (D. Comercial) - DNI: 2917**69-W Maria Gordo Partearroyo (D. Jurídica) - DNI : 403**121-W	

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 02 de septiembre de 2024,

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, reunida telemáticamente, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente orden del día. Dicha sesión se celebra en acto público, de conformidad con lo establecido en el artículo 157.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, con la garantía de transparencia y publicidad que es exigible en el marco de la contratación pública.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura del sobre C con la documentación aportada por los licitadores con las Proposiciones económicas y criterios evaluables automáticamente

SE HACE CONSTAR:



Código de verificación : b879e959ca0ac361

1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:

NOMBRE EMPRESA	CIF
ECG MÉDICA S.L.	B46138632

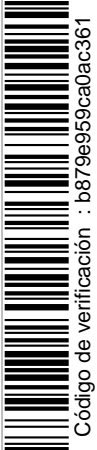
2º. Que las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)				
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	ECG MEDICA, S.L.
Importe Total Ofertado sin IVA	121.356,00	40	Mínimo	116.825,46

II. Propuesta Técnica evaluable automáticamente:

Descripción criterios	Especialistas	PROPUESTA	
	Puntuación Máxima	Servicios	ECG MEDICA, S.L.
II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y			
II.1.1 Superficie de las instalaciones destinada a la actividad objeto de la licitación	3	Especialistas	800,00
Superficie < 100 m2	0		
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1		
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2		
Superficie > 300 m2	3		
II.1.2 Personal	12	Especialistas	
c) Especialistas (Radiología):		Nº Radiólogos = (por encima del mínimo exigido)	2,00
Dispone de un Radiólogo (1) más de lo exido en pliegos	3		
Dispone de dos Radiólogos (2) más de lo exido en pliegos	6		
Dispone de tres Radiólogos (3) o más, de lo exido en pliegos	9		
Dispone de un (1) técnico superior en Imagen más de lo exigido en pliegos	3	Indicar SI/NO =	Si
II.1.3 Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	2		
NO dispone de zona reservada	0	Indicar SI/NO =	Si
Si dispone de zona reservada	2		
II.1.4 Facilidad de acceso al centro concertado	6	Especialistas	
c) Especialistas:			
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	Si
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	2	Indicar SI/NO =	No
II.2 Calidad del servicio			
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Especialistas	Si
NO existe Plan	0		
Si existe Plan	1		
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4	Especialistas	23h
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0		
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2		
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4		



Código de verificación : b879e959ca0ac361



Código de verificación : b879e959ca0ac361

II.2.3	Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas	3	Especialistas	Correo electrónico
	No dispone de sistema de comunicación	0		
	Llamada telefónica	1		
	Mensaje (SMS) o Whatsapp	2		
	Correo electrónico	3		
II.2.4	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Especialistas	Automatico
	NO dispone	0		
	Si dispone y es un registro manual	1		
	Si dispone y es un registro electrónico	3		
II.2.5	Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3	Especialistas	19m
	Tiempo < 20 min	3		
	20 min ≤ Tiempo < 30 min	1		
	Tiempo ≥ 30 min	0		
II.2.6	Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta	12	Especialistas	<24h
	96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0		
	72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3		
	48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6		
	24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9		
	Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12		
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Especialistas	Registro Informático
	No se facilita sistema	0		
	Si se facilita sistema y es manual	1		
	Si se facilita sistema y es informático	3		
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3	Especialistas	Registro Electrónico
	NO dispone	0		
	Si dispone y es un registro manual	1		
	Si dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3		
II.3	Mejoras			
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Especialistas	6,00
	No se presenta ampliación de horario	0		
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1		
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2		
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3		
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4		
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5		

3º. Si por parte de la Mesa de Contratación se observara una posible oferta anormal o desproporcionada de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en el pliego de Cláusulas Generales en concordancia con el art. 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y 85, 86 y 87 del Decreto 1098/2001 se solicitarán las aclaraciones oportunas al licitador/es afectado/s en un plazo suficiente para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma.

4º. Por parte de la Mesa de Contratación expresamente se hace constar que los datos consignados son los que han indicado los licitadores y que, en todo caso, serán objeto de revisión a los efectos de la aplicación de los criterios de adjudicación. Si tras la revisión de la documentación aportada se entendiera que la información reflejada en el Anexo II no hubiera quedado debidamente acreditada, no se otorgará puntuación en el apartado correspondiente, reflejándose todo ello en el informe de valoración que se publicará junto con la Adjudicación.